

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/125/

MAT.: Respuesta a solicitud
N°AU003T0000188

Santiago, 13 de agosto de 2018

Señorita

Presente

Estimada

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 09 de agosto de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000188, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Soy estudiante, me encuentro en la etapa culminé de mi carrera, y como trabajo de tesis estoy realizando un estudio de mercado a diversas instituciones de carácter público. La información requerida me la puede proporcionar cualquier persona que tenga conocimiento con respecto a los proyectos del área de TI, ya que es a esta donde va orientado mi cuestionario. Espero puedan ayudarme con esto que es de gran importancia. El cuestionario está relacionado a los proyectos del área TI, al área de infraestructura y a la cyber seguridad. ."

En respuesta a su solicitud, cabe hacer presente que las mismas consultas efectuadas por usted, a través de solicitud de transparencia N°AU003T0000169, fueron respondidas y enviadas, dentro de los plazos legales, a través de carta CCHEN (O) N°29/082, con fecha 18 de junio de 2018, de la cual se adjunta, nuevamente, copia. Asimismo, el cuestionario fue enviado en formato Excel tal como fue requerido. No obstante, se adjunta una nueva copia del mismo en formato Excel.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



Patricia Aguilera Robleze
PATRICIA AGUILERA ROBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

PAP/GVH/vaf

2. ¿En que tipo de proyectos TIC's les gustaría invertir dentro de los próximos 4 años?
No se ha planificado nuevos proyectos TIC, por ahora la continuidad operacional de SAP y de la plataforma propietaria.

3. ¿Cuál es el presupuesto en TIC que tienen asignados para este año?
110.188.000

Infraestructura TI

4. ¿Posee infraestructura TI? (Servidores (Que tipo o rol), Redes, Etc.) [De responder que no posee, no continuar]

Si se posee infraestructura de TI (física y virtual): Data center, servidores, plataforma de redes, plataforma de equipos de escritorio, cloud.

4.1 ¿Es infraestructura física y/o virtual?

Mixta o híbrida, física y virtual, y en cloud

4.2 ¿Dónde hospeda dicha infraestructura? (Interno o Data Center (Sonda, Claro, etc.))

Data center in housing.

Cybersecurity

5. ¿Tiene una política de Cybersecurity? [En caso de responder que no posea, no continuar]
Si, desde el año 2007.

5.1 ¿Tiene un departamento dedicado a Cybersecurity?

Departamento no, pero si un área dedicada a la seguridad de la información y en la institución se cuenta con un Comité de Seguridad de la Información.

5.2 De tener, ¿este departamento está dentro o fuera (independiente) del departamento de TI?
Dentro del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

5.3 (En caso de ser no) ¿Quién provee el servicio?
respondida en pregunta 5.

MARCO AUSPONT-GUASP
Jefe División Corporativa

CCHEN (O) N° 29/082/

MAT.: Solicitud N° AU003T0000169,
de fecha 14 de junio de 2018.

Santiago, 18 de junio de 2018

Señora

Presente

Estimada

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 14 de junio de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud AU003T0000169, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Me encuentro realizando un proyecto como alumna de la UNAB en la cual requiero esta información:

Observaciones: es con respecto a sus políticas de infraestructura, cybersecurity e implementación de proyectos"

En respuesta a su consulta, adjunto remito a usted la información solicitada en planilla Excel.

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

MAG/dbs

Infraestructura TI

4. ¿Posee infraestructura TI? (Servidores (Que tipo o rol), Redes, Etc.) [De responder que no posea, no continuar]
Si se posee infraestructura de TI (física y virtual): Data center, servidores, plataforma de redes, plataforma de equipos de escritorio, cloud.

4.1 ¿Es infraestructura física y/o virtual?

Mixta o híbrida, física y virtual, y en cloud

4.2 ¿Dónde hospeda dicha infraestructura? (Interno o Data Center (Sensa, Claro, etc.))
Data center in housing.

Cybersecurity

5. ¿Tiene una política de Cybersecurity? [En caso de responder que no posea, no continuar]
Si, desde el año 2007.

5.1 ¿Tiene un departamento dedicado a Cybersecurity?

Departamento no, pero sí un área dedicada a la seguridad de la información y en la institución se cuenta con un Comité de Seguridad de la Información.

5.2 De tener, ¿este departamento está dentro o fuera (Independiente) del departamento de TI?
Dentro del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

5.3 [En caso de ser no] ¿Quién provee el servicio?
respondida en pregunta 5.

